

# Información Legislativa

## LEYES, DECRETOS NORMATIVOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE EFECTOS GENERALES DICTADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

Recopilación y selección  
por Marianella Villegas Salazar

*Abogado*

### SUMARIO

- I. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO
  - 1. *Poder Judicial: Tribunales.*
- II. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
  - 1. *Sistema de Control: Control de los Órganos del Poder Público Nacional.* 2. *Sistema Impositivo.* A. Impuestos: Impuesto Sobre la Renta.
- III. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA
  - 1. *Símbolos patrios: Día de la Bandera Nacional.* 2. *Política de Relaciones Exteriores.* A. Tratados, Acuerdos y Convenios: Acuerdos y Tratados Bilaterales. B. Integración Latinoamericana y Caribeña. C. Servicio Exterior. 3. *Seguridad y Defensa: Funcionarios Policiales.*
- IV. DESARROLLO ECONÓMICO
  - 1. *Régimen Cambiario: Administración de Divisas.* 2. *Régimen de las Instituciones Financieras.* A. Cajas de Ahorro. B. Régimen de los Bancos y Otras Instituciones Financieras. 3. *Régimen del Comercio Interno: Precio Máximo de Venta al Público.* 4. *Régimen de la industria.* 5. *Régimen de la Pequeña y Mediana Industria.: Asociaciones Cooperativas.* 6. *Régimen de Energía y Petróleo.* 7. *Régimen de Desarrollo Agropecuario.* 8. *Régimen del Desarrollo Endógeno.*
- V. DESARROLLO SOCIAL
  - 1. *Salud.* A. Consultorios Populares. B. Productos Farmacéuticos. C. Lactancia: Período. 2. *Educación.* 3. *Trabajo.* A. Jubilaciones y Pensiones. B. Inamovilidad Laboral. 4. *Cultura: Obras Cinematográficas.* 5. *Régimen de Protección de Niños y Adolescentes.* 6. *Régimen de los Juegos y Apuestas Lícitas: Loterías.*
- VI. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
  - 1. *Régimen de la Ordenación del Territorio y del Desarrollo Urbano.* A. Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. B. Asentamientos Urbanos Populares. 2. *Régimen de las Telecomunicaciones.* A. Habilitaciones. B. Difusión por Suscripción. C. Integración de Personas con Discapacidad Auditiva. 3. *Régimen del Transporte y Tránsito: Régimen del Transporte y Tránsito Terrestre: Transporte Público de Pasajeros.*

### I. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO

- 1. *Poder Judicial: Tribunales*

Resolución N° 2006-0015 del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se atribuye competencia a los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de Sustanciación, Mediación y Ejecución y; al Juzgado Primero de Primera Instancia de Juicio, todos del Ré-

gimen Procesal Transitorio del Trabajo de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo, con sede en Valencia, para tramitar las causas del Nuevo Régimen Procesal del Trabajo en la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, con sede en Valencia. *G.O.* N° 38.487 de 27-7-2006.

Resolución N° 2006-0016 del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se atribuye competencia al Juzgado Tercero de Primera Instancia de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Régimen Procesal Transitorio del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda, con sede en Guarenas, para tramitar las causas del Nuevo Régimen Procesal del Trabajo en la Circunscripción Judicial del Estado Miranda. *G.O.* N° 38.487 de 27-7-2006.

Resolución N° 2006-00018 del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se le atribuye competencia al Juzgado de Primera Instancia de Sustentación, Mediación y Ejecución del Trabajo y, al Juzgado de Primera Instancia de Juicio, ambos del Régimen Procesal Transitorio del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, para tramitar las causas del Nuevo Régimen Procesal del Trabajo en la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta. *G.O.* N° 38.492 de 3-8-2006.

Resolución N° 2005-00036 del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se dispone que los Jueces de Primera Instancia de la extensión Tucacas del Circuito Judicial Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, conocerán única y exclusivamente de la materia Penal Ordinaria. *G.O.* N° 38.492 de 3-8-2006.

## II. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. *Sistema de Control: Control de los Órganos del Poder Público Nacional*

Resolución N° 01-00-000237 de la Contraloría General de República, por la cual se dictan las Normas para la Formación, Rendición y Examen de las cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional. *G.O.* N° 38.494 de 7-8-2006.

### 2. *Sistema Impositivo*

Providencia N° 0259 del Servicio Nacional de Administración Tributaria (SENIAT), que establece el Régimen Transitorio de Facturación para los Sujetos Pasivos creados por los entes Públicos Nacionales, Estadales y Municipales que fueron objeto de Modificación del número de Registro Único de Información Fiscal. *G.O.* N° 38.514 de 4-9-2006.

#### A. *Impuestos: Impuesto Sobre la Renta*

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006.

## III. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

### 1. *Símbolos patrios: Día de la Bandera Nacional*

Decreto N° 4.754, mediante el cual se instituye como “Día de la Bandera Nacional”, el 3 de agosto de cada año. *G.O.* N° 38.504 de 21-8-2006.

### 2. *Política de Relaciones Exteriores*

#### A. *Tratados, Acuerdos y Convenios: Acuerdos y Tratados Bilaterales*

Resolución N° DM 218 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena la publicación del texto del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Panamá, para el establecimiento de un Mecanismo de Consulta y Concertación Política. *G.O.* N° 38.477 de 12-7-2006.

Resolución N° DM 227 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena la publicación del texto del Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Supresión de Visas para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos Oficiales o de Servicio. *G.O.* N° 38.481 de 18-7-2006.

Resolución N° DM 240 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena la publicación del Memorándum de Entendimiento suscrito en materia de interconexión Gasífera entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia. *G.O.* N° 38.488 de 28-7-2006.

Resolución N° DM/247 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo para el Establecimiento de una Alianza Estratégica Argentina-Venezuela. *G.O.* N° 38.494 de 7-8-2006.

Resolución N° DM/248 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se ordena publicar el texto del Memorando de Constitución de un Comité de Negociación en Materia de Interconexión Gasífera entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Colombia y la República de Panamá. *G.O.* N° 38.494 de 7-8-2006.

Resolución N° DM/249 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se ordena publicar el Addendum N° 6 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. *G.O.* N° 38.494 de 7-8-2006.

Resolución N° DM 263 Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se ordena publicar el texto del Memorando de Entendimiento en el campo de la Cooperación para la Instalación de una Planta de Moldes Industriales, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán. *G.O.* N° 38.505 de 22-8-2006.

Resolución N° DM 273 Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Malí, sobre la Supresión del Requisito de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos o de Servicio. *G.O.* N° 38.521 de 13-9-2006.

Ley Aprobatoria del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del “Convenio Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Panamá”. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del “Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Benin”. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del “Acuerdo de Cooperación en Materia Agropecuaria y de Desarrollo Rural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia”. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria de la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial entre la República Bolivariana de Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)”. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del Convenio de Cooperación Técnica en el Campo de la Salud y la Medicina entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del “Programa Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Industrial de Infraestructura y para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Italiana para la Construcción del Tramo San Juan de los Morros-Dos Caminos-Calabozo-San Fernando de Apure”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 6 de abril de 2006. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación en el Área Educativa y Deportiva, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del “Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)”. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

Ley Aprobatoria del Convenio para el Desarrollo Social entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.822 Extraordinario de esa misma fecha).

#### B. *Integración Latinoamericana y Caribeña*

Ley Aprobatoria del “Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR” y sus anexos: “Tratados de Asunción”, “Protocolo de Ouro Preto”, “Protocolo de Olivos para la solución de controversias del MERCOSUR” y la “Lista de Productos paraguayos y uruguayos que, conforme al artículo 5 del Protocolo, gozarán de desgravación total e inmediata por parte de la República Bolivariana de Venezuela”. *G.O.* N° 38.482 de 19-7-2006.

#### C. *Servicio Exterior*

Resolución N° DM/DGRH 247-C del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se dictan las Normas sobre Pasajes, Viáticos y Gastos de Instalación y Transporte de Equipajes del Personal del Servicio Exterior. *G.O.* N° 38.500 de 15-8-2006.

#### 3. *Seguridad y Defensa: Funcionarios Policiales*

Resolución N° 364 del Ministerio del Interior y Justicia, por la cual se dicta el Código de Conducta para los funcionarios Civiles o Militares que cumplan funciones policiales en el ámbito Nacional, Estadal y Municipal. *G.O.* N° 38.527 de 21-9-2006.

#### IV. DESARROLLO ECONÓMICO

##### 1. *Régimen Cambiario: Administración de Divisas*

Providencia N° 077 de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), que re-forma la Providencia N° 064, mediante la cual se establecen los Requisitos, Controles y Trámites para la Adquisición de divisas destinadas al pago de consumos en el exterior. *G.O.* N° 38.513 de 1-9-2006.

##### 2. *Régimen de las Instituciones Financieras*

###### A. *Cajas de Ahorro*

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Caja de Ahorro y Fondos de Ahorro. (Se reimprime por error material del ente emisor). *G.O.* N° 38.477 de 12-7-2006.

###### B. *Régimen de los Bancos y Otras Instituciones Financieras*

Resolución N° 06-09-01 del Banco Central de Venezuela, por la cual se dispone que los Bancos, Entidades de Ahorro y Préstamo y demás Instituciones Financieras, no podrán cobrar por sus operaciones activas, incluidos los créditos al consumo, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del Banco Central de Venezuela para las operaciones de descuento, redescuento, reperto y anticipo del Instituto. *G.O.* N° 38.517 de 7-9-2006.

Resolución N° 06-09-02 del Banco Central de Venezuela, por la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje. *G.O.* N° 38.517 de 7-9-2006. (Reimpresión por la Norma publicada en la *G.O.* 38.517 de 7-9-2006).

##### 3. *Régimen del Comercio Interno: Precio Máximo de Venta al Público*

Resolución Conjunta N° DM/0190, DM/119 y DM/076 de los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio, de Agricultura y Tierras y de Alimentación, por la cual se fija el precio mínimo referencial del arroz paddy húmedo tipo "A", y del arroz paddy húmedo tipo "B". *G.O.* N° 38.503 de 18-8-2006.

Resolución Conjunta N° DM/0191, DM/120 y DM/077 de los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio, de Agricultura y Tierras y de Alimentación, por la cual se dispone que el precio mínimo del maíz es de quinientos sesenta bolívares por kilogramos (560,00 Bs/Kg). *G.O.* N° 38.503 de 18-8-2006.

Resolución Conjunta N° DM/0192, DM/121 y DM/078 de los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio, de Agricultura y Tierras y de Alimentación, por la cual se dispone que el precio mínimo del sorgo es de cuatrocientos veinte bolívares por kilogramo (420,00 Bs/Kg). *G.O.* N° 38.503 de 18-8-2006.

##### 4. *Régimen de la industria*

Ley de Supresión del Pago del Derecho de Fabricación de Fósforos. *G.O.* N° 38.480 de 17-7-2006.

##### 5. *Régimen de la Pequeña y Mediana Industria: Asociaciones Cooperativas*

Providencia N° 095-06 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, por la cual se dictan las condiciones y requisitos para el otorgamiento de la Certificación de Cumplimiento a las Asociaciones Cooperativas. *G.O.* N° 38.514 de 4-9-2006.

Providencia N° 069-06 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, por la cual se dictan los requisitos para el otorgamiento de la reserva de denominación y constancia de inscripción a las Asociaciones Cooperativas y Organismos de Integración. *G.O.* N° 38.519 de 11-9-2006.

6. *Régimen de Energía y Petróleo*

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares. (Se reimprime por error material del ente emisor). *G.O.* N° 38.488 de 28-7-2006.

Ley de reforma parcial del Decreto N° 1.510 con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos. (Se reimprime por error material del ente emisor). *G.O.* N° 38.493 de 4-8-2006.

7. *Régimen de Desarrollo Agropecuario*

Resolución N° DM/141 del Ministerio de Agricultura y Tierras, por la cual se crea la Guía Única de Despacho para Movilización de Animales, Productos y Subproductos de Origen Animal. *G.O.* N° 38.524. Caracas, lunes 18 de septiembre de 2006.

8. *Régimen del Desarrollo Endógeno*

Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Endógeno. *G.O.* N° 38.500 de 15-8-2006.

## V. DESARROLLO SOCIAL

1. *Salud*

A. *Consultorios Populares*

Resolución Conjunta N° 203 y 339 de los Ministerios de Salud y para la Vivienda y el Hábitat, por la cual se dictan las "Normas que establecen los Requisitos Mínimos para la Construcción de Consultorios Populares". *G.O.* N° 38.494 de 7-8-2006.

B. *Productos Farmacéuticos*

Resolución N° 212 del Ministerio de Salud, por la cual se dictan las Normas Venezolanas de Biodisponibilidad y Bioequivalencia de Productos Farmacéuticos. *G.O.* N° 38.499 de 14-8-2006.

Resoluciones N° 216 y 217 del Ministerio de Salud, por las cuales se autoriza el expendio de los Productos Biológicos y Farmacéuticos que en ellas se señalan. *G.O.* N° 38.512 de 31-8-2006.

C. *Lactancia: Período*

Resolución Conjunta N° 4.754 y 271 de los Ministerios de Salud y del Trabajo y Seguridad Social, por la cual se extiende el período de lactancia al que se refiere el artículo 393 de la Ley Orgánica del Trabajo, en concordancia con el artículo 100 de su Reglamento, a nueve (9) meses contados desde la fecha del parto. *G.O.* N° 38.528 de 22-9-2006.

2. *Educación*

Resolución N° 35 del Ministerio de Educación y Deportes, mediante la cual se dispone que el proceso de evaluación en el marco del Sistema de Educación Bolivariana como Continuo Humano debe atender a la diversidad del desarrollo de cada ser humano en los momentos propios de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, como proceso continuo, integral, cooperativo, participativo, de carácter humanista, cualicuantitativo y multidireccional, en los términos que en ella se indican. *G.O.* N° 38.490 de 1-8-2006.

### 3. Trabajo

#### A. Jubilaciones y Pensiones

Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. (Se reimprime por error material del ente emisor). *G.O.* N° 38.501 de 16-8-2006.

#### B. Inamovilidad Laboral

Decreto N° 4.848 de la Presidencia de la República, mediante el cual se proroga, desde el primero (1°) de octubre del año dos mil seis (2006), hasta el treinta y uno (31) de marzo del año dos mil siete (2007), la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores del sector Privado y del sector Público, regidos por la Ley Orgánica del Trabajo. *G.O.* N° 38.532 de 28-9-2006.

### 4. Cultura: Obras Cinematográficas

Providencia N° 003 del Ministerio de la Cultura, por la cual se dicta el Procedimiento para la Certificación de Obras Cinematográficas de Naturaleza o Interés Artístico y Cultural y de Salas Alternativas o Independientes. *G.O.* N° 38.525 de 19-9-2006.

### 5. Régimen de Protección de Niños y Adolescentes

Decisión del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente por la cual se dicta la Directriz para la Estructuración y Funcionamiento del Programa Familia Sustituta, Modalidad Colocación Familiar. *G.O.* N° 38.513 de 1-9-2006.

Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Sala de Uso de Internet, Videojuegos y otros Multimedia. *G.O.* N° 38.529 de 25-9-2006.

Decisión del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente por la cual se dicta la Directriz para la Estructuración y Funcionamiento del Programa de Localización de Familia de Origen. *G.O.* N° 38.531 de 27-9-2006.

### 6. Régimen de los Juegos y Apuestas Lícitas: Loterías

Ley de Reforma Parcial de la Ley Nacional de Lotería. *G.O.* N° 38.480 de 17-7-2006.

## VI. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### 1. Régimen de la Ordenación del Territorio y del Desarrollo Urbano

#### A. Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio

Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. *G.O.* N° 38.513 de 1-9-2006. (Véase *G.O.* N° 5.820 Extraordinario de esa misma fecha).

#### B. Asentamientos Urbanos Populares

Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. *G.O.* N° 38.480 de 17-7-2006.

2. *Régimen de las Telecomunicaciones*

A. *Habilitaciones*

Providencia N° 843 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por la cual se dictan las Condiciones Generales de las Habilitaciones de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta. *G.O.* N° 38.520 de 12-9-2006.

B. *Difusión por Suscripción*

Providencia N° 841 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por la cual se dictan los Parámetros de Calidad de Servicio, para el Servicio de Difusión por Suscripción. *G.O.* N° 38.520 de 12-9-2006.

C. *Integración de Personas con Discapacidad Auditiva*

Providencia N° 866 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por la cual se dictan las Normas Técnicas para la Integración de las Personas con Discapacidad Auditiva para la Recepción de los Mensajes Difundidos a través de los Servicios de Televisión. *G.O.* N° 38.530 de 26-9-2006.

3. *Régimen del Transporte y Tránsito: Régimen del Transporte y Tránsito Terrestre: Transporte Público de Pasajeros*

Resolución Conjunta N° 0188 y 069 de los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio y de Infraestructura, mediante la cual se ajustan las tarifas máximas a nivel nacional a ser cobradas en el servicio de transporte terrestre público de pasajeros en rutas suburbanas. *G.O.* N° 38.484 de 21-7-2006.

Resolución N° 0189 de los Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio y de Infraestructura, mediante la cual se ajustan las tarifas máximas a nivel nacional a ser cobradas en el servicio de transporte terrestre público de pasajeros en rutas interurbanas. *G.O.* N° 38.484 de 21-7-2006.